

# Documentos para la Incorporación de Niños, Niñas y Adolescentes al Registro Social de Hogares



Esta Guía informa sobre la documentación adicional que debes presentar al realizar una solicitud de Ingreso o Incorporación de Niños, Niñas y Adolescentes al Registro Social de Hogares. Se excluye de esta guía la documentación exigida para la incorporación de niños, niñas o adolescentes ingresados a centros dependientes del servicio de Protección Especializada de la Niñez (ex SENAME) por ser un trámite que realizan las mismas instituciones que los acogen.

## IMPORTANTE

Los niños, niñas y adolescentes sólo pueden ser incorporados al hogar de aquella persona que cuenta con su cuidado personal. Es decir, debe existir en tu hogar un integrante mayor de edad que cuente y pueda acreditar el cuidado personal, ya sea, declarado judicialmente o por normativa vigente.

Se pueden presentar las siguientes situaciones en las que puede encontrarse el niño, la niña o adolescente que quieras incluir en tu Registro Social de Hogares:

### 1. No tiene Registro Social de Hogares y convive con padre y madre

Cuando el niño, niña o adolescente (chileno o extranjero) NO TIENE Registro Social de Hogares y convive con ambos padres en el mismo hogar, sólo debes adjuntar:

- Formulario de solicitud de incorporación firmada por el padre o madre. Si quien lo incorpora es su padre o madre, no requiere la firma de la jefatura de hogar.
- Copia de cédula de identidad vigente de las personas que firman el documento.

Si bien no requiere adjuntar documentación adicional, si es necesario indagar en el cuidado personal de niño, niña o adolescente.

OJO, los niños niñas o adolescentes extranjeros para ingresar deben tener un chileno otorgado por el Registro Civil.



### 2. No tiene Registro Social de Hogares y convive sólo con el padre o la madre

Cuando el niño, niña o adolescente (chileno o extranjero) NO TIENE Registro Social de Hogares y convive solo con el padre o la madre, deberás presentar:

- Formulario de solicitud de incorporación/ desvinculación firmada por padre, madre, tutor legal, jefe de hogar o solicitante. Si quien lo incorpora es su padre o madre, no requiere la firma de la jefatura de hogar.
- Copia de cedula de identidad vigente de las personas que firman documento.
- Certificado de nacimiento, con las subscripciones que correspondan en caso de proceder.

### 3. No tiene Registro Social de Hogares y tienes el cuidado formal del niño, niña o adolescente otorgado por un Tribunal de Familia

Cuando el niño, niña o adolescente (chileno o extranjero) NO TIENE Registro Social de Hogares y quieres incorporarlo a tu hogar teniendo el cuidado formal de dicho niño, niña o adolescente deberás presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de incorporación/desvinculación firmada, por la jefatura de hogar y la persona solicitante (si es distinto a la jefatura de hogar y no es ni el padre y/o madre).
- Copia de la cédula de identidad vigente de quienes firman la solicitud.

Además, debes adjuntar:

- Certificado de nacimiento, con las subinscripciones que correspondan, en caso de proceder.
- Documento que acredite formalmente el cuidado personal emitido por Tribunales de Familia.



### 4. Ya tiene Registro Social de Hogares y quieres incluirlo a TU Registro

Cuando el niño, niña o adolescente YA ESTÁ en el Registro Social de Hogares, tienes que incluir:

- Formulario de solicitud de incorporación/desvinculación firmada, por la jefatura de hogar y la persona solicitante (si es distinto a la jefatura de hogar y no es ni el padre ni la madre).
- Copia de la cédula de identidad vigente de quienes firman el formulario

- Certificado de nacimiento, con las subinscripciones que corresponden

Además, debe adjuntar según la situación:

Para acreditar debidamente el **cuidado personal formal**, una copia del acuerdo mediación aprobado judicialmente; avenimiento o una transacción aprobada judicialmente; acta de conciliación en audiencia; o escritura pública o acta extendida ante cualquier oficial del Registro Civil, donde conste que el cuidado personal corresponde al padre, a la madre o a ambos en forma compartida.

Para acreditar debidamente el cuidado **personal informal**, debe adjuntar:

- Una declaración jurada simple de incorporación\* firmada por la jefatura de hogar que indica que el niño, niña o adolescente es integrante del hogar, con la copia de la cédula nacional de identidad de quien firma el documento y la declaración jurada simple de autorización de desvinculación del hogar de origen con la copia de la cédula de identidad de quienes firman dicho documento.
- Además de las declaraciones juradas, debes adjuntar un certificado de trabajador social del municipio u otra institución que acredite que el niño o la niña vive en el hogar donde está siendo incorporado.

\* Este documento puede encontrarse en la sección de "Documentos" > "Formato declaraciones Juradas RSH", ubicadas en [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl)



#### TENER EN CUENTA

Debes adjuntar la documentación solicitada de acuerdo con el cuidado personal que tengas.